

Información proporcionada por Caja de Previsión de la Defensa Nacional

Cambio de modalidad de pago de desahucio

Última actualización: 11 noviembre, 2019

Descripción

Permite solicitar la modificación de la forma de pago de su desahucio: de vale vista magnético a depósito en cuenta corriente.

La cuenta a la que solicitará realizar el pago no podrá ser de los siguientes bancos: Paris, Credichile, Banefe, BCI Nova, Ripley, Falabella, BBVA, Itaú y Scotiabank.

El trámite se puede realizar durante todo el año en **sitio web**, **oficinas** y **agencias regionales** y por **correo tradicional de Capredena**.

¿A quién está dirigido?

Imponentes que aún no cuenten con el número de resolución, pero que hayan realizado la solicitud de pago de desahucio y pensionados que ya cuenten con resolución de pago de pensión.

Importante: el trámite lo puede realizar el apoderado del titular, debidamente [acreditado por la unidad de poderes de Capredena](#).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Cédula de identidad vigente de la persona que realiza el trámite.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

El trámite se debe realizar al menos 30 días antes de la fecha de pago del desahucio.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "ir al trámite en línea".
2. Ingrese a la plataforma con alguna de las siguientes opciones:
 - RUN y clave avanzada de Capredena. Si no está registrado, solicite la clave presencialmente.
 - RUN y [ClaveÚnica](#).
3. Haga clic en "trámites web" y luego, en el área "imponentes", seleccione la opción "solicitar cambio modalidad de pago de desahucio".
4. Complete la información solicitada, y luego haga clic en "emitir".
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado el cambio de modalidad de pago de desahucio.

Si requiere más información, llame al Call Center al 600 830 6700 , de lunes a viernes entre las 8:15 y las 17:30 horas.

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a una [agencia u oficina regional de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional \(Capredena\)](#).
3. Explique el motivo de su visita: solicitar cambio de modalidad de pago de desahucio.
4. Entregue los datos asociados al cambio, número de cuenta y banco.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado el cambio de modalidad de pago de su desahucio.

Importante: si requiere más información, llame al Call Center institucional 600 830 6700 Horario de 8:15 a 17:30 horas, de lunes a viernes.

Correo:

1. Reúna los antecedentes requeridos: carta que contenga su RUT, número de resolución de pago de desahucio, indicando la solicitud, y los datos de la cuenta para realizar el cambio.
2. Envíelos en un sobre al Departamento de Imponentes – Subdepartamento de Desahucio, ubicado en Paseo Bulnes 102, Santiago.
3. Como resultado del trámite, habrá solicitado el cambio de modalidad de pago de su desahucio.

Importante: si requiere más información, llame al Call Center institucional 600 830 6700 Horario de 8:15 a 17:30 horas, de lunes a viernes.

Link de trámite en línea:

<https://portal.qa.chileatiende.cl/fichas/68199-cambio-de-modalidad-de-pago-de-desahucio>